

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Los recientes traslados y jubilaciones en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur y atento la solicitud realizada por el Dr. Gustavo Ariznabarreta en su carácter de Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes, ante el Superior Tribunal de Justicia, con el objeto de que el servicio de justicia no sea afectado, corresponde la incorporación de un agente en dicha unidad.

Teniendo en cuenta la propuesta realizada por su titular y atento que el Señor Mariano Escobar D.N.I. Nº 35.162.275, quien ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución Nº 26/13 —Régimen de Ingreso al Poder Judicial en el escalafón del Agrupamiento “A”, Auxiliar 3º—, en los términos de la mencionada resolución y conforme lo dispuesto por el art. 142º de la Constitución de la Provincia y el art. 36º inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110, resulta apropiado disponer su designación en el Poder Judicial de la Provincia.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR interinamente al Sr. Mariano Adrián Escobar D.N.I. Nº 35.162.275 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias).

///

/// 2º) HACER PRESENTE a las designadas que deberán cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
Dra. Jessica Name (Secretaria)